

Diciembre 2021



Boletín 26



MP-CER231243

**Comercial
Volumen XIII**

Guía Cierre Contable 2021

**IMPUESTOS - AUDITORIAS - ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE –
CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP**

¿Qué es el cierre contable?

Es un proceso que se hace una vez finaliza el ejercicio contable y tiene como fin cerrar las cuentas de los resultados y llevarlos a las cuentas correspondientes de sus respectivos balances. Este cierre y balance de cuentas te permitirá conocer el estado financiero y económico de la empresa en un periodo de tiempo determinado, ten en cuenta que el resultado del ejercicio puede ser de pérdida y/o ganancia.

Recuerda que las utilidades se dan cuando los ingresos superan los costos, y las pérdidas en el momento en que el resultado arroja una cifra de gastos y costos mayor que de ingresos. Es fundamental que, con el resultado final de la cancelación o cierre de las cuentas de resultados, obtengas la cuenta de patrimonio para conocer si este disminuye por las pérdidas o se incrementa debido a las ganancias.

¿Qué es el marco contable?

Para realizar el cierre contable, es muy importante que primero tengas súper claro la normatividad de la compañía, recuerda que desde hace un tiempo Colombia aplica las Normas Internacionales de Contabilidad y según estas, existen tres grupos de clasificación empresarial que te indicamos a continuación:

Grupo N.1 NIIF plenas: son utilizadas en entidades públicas que contribuyen en la bolsa de valores y por instituciones financieras. Además, en organizaciones con activos superiores a los treinta mil SMMLV o que su nómina supere los 200 trabajadores.

Grupo N.2 NIIF para Pymes que cumplan con activos superiores a los treinta mil SMMLV o que su nómina supere los 200 trabajadores o que sean sucursales de una compañía extranjera que aplique las NIIF.

Grupo N.3 Microempresas que tengan entre 11 a 200 empleados con activos totales a 500 y 30 mil SMMLV.

¿Cuáles son los periodos para realizar el cierre contable?

En la mayoría de casos las empresas empiezan su ejercicio contable el 1 de enero y lo finalizan el 31 de diciembre, lo que significa que el cierre contable debe realizarse entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año siguiente.

No obstante, cabe aclarar que los periodos contables pueden ser de un mes, un bimestre, trimestre, cuatrimestre, semestre o año dependiendo de la necesidad que tenga la empresa de obtener su información financiera y económica.

En este orden de ideas, un buen cierre contable anual tiene en cuenta cada uno de los cierres mensuales, así siempre tendrás tus resultados y balances al día con todos los movimientos y la evolución de la compañía.

¿Cómo se realiza el cierre contable?

Antes de empezar a realizar el cierre es fundamental que le eches un vistazo a tu contabilidad para hacer los ajustes y conciliaciones que correspondan. Estos son:

• **Depreciación de activos fijos:** es el costo o gasto que asume la empresa por el uso de activos fijos (edificios, maquinaria, vehículos) que con el tiempo sufren desgaste o pérdida de valor. Cuando el activo hace parte de los procesos productivos y operativos como la maquinaria, hablamos del costo y cuando el bien no hace parte de la producción u operatividad de la organización como los automóviles, que se otorgan a las directivas de la misma, nos referimos al gasto.

• **Pago de los activos diferidos e intangibles:** tanto la amortización de los activos diferidos como la de los intangibles tienen condiciones diferentes. Para los diferidos se tiene en cuenta que su pago se realiza a medida que se consume el activo; pero para los

Diciembre 2021



Boletín 26



MP-CER231243

**Comercial
Volumen XIII**

Guía Cierre Contable 2021

**IMPUESTOS - AUDITORIAS - ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE –
CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP**

intangibles se estima que deben ser cancelados conforme estos generen beneficios tangibles para la empresa teniendo en cuenta también su vida útil.

En otras palabras, la amortización de los activos diferidos es cuando se paga el bien por anticipado llevándolo al gasto cada que se hace uso del mismo. Entretanto, la amortización de los activos intangibles depende de la durabilidad que la organización o negocio dé a dicho bien. La vida útil puede ser definida (5, 10, 15, 20 años) o indefinida (no se puede contabilizar la existencia del activo).

- **Cobro de cartera:** hace referencia a las cuentas por cobrar que posiblemente los clientes no paguen, es decir, cuando la compañía suele dar crédito en sus productos o servicios existe la posibilidad de que algún cliente no quiera o no pueda pagar, por lo que es un monto que debe ser asumido o provisionado por la organización y se considera como pérdida, esta cifra debe constar como gasto en el cierre fiscal que haga.

- **Conciliación bancaria:** es la comparación que debes realizar de los presupuestos y cuentas bancarias que hay en la empresa con los soportes y balances que tiene el banco.

Pasos para realizar el cierre contable:

1. Unificar el reconocimiento contable y fiscal: Nada puede ser un gasto para fines contables y activo para fines fiscales, es decir, todos los movimientos y/o trámites deben coincidir, verificarse y reconocerse. Según el estatuto tributario debes tener lo mismo a nivel contable y fiscal.

2. Evaluación de movimientos y gestión: Es indispensable que revises todas las categorías contables: tesorería, cuentas de clientes y proveedores, gastos de personal, operaciones financieras como líneas

de crédito y comisiones.

3. Recuento de inventarios: Verifica muy bien qué se vendió, que queda, que falta, cuánto se vendió, qué ganancias existen y si es necesario, hacer ajuste en los precios de los productos.

4. Pago de activos fijos, diferibles, intangibles e inmovilizados.

5. Asientos de periodificación, es decir, atribuir los ingresos y gastos de cada periodo contable.

6. Registro de costos: Para que tu cierre contable sea más fácil, establece un control de todo lo que se gasta mensualmente en la empresa a la hora de pagar las obligaciones organizacionales, tributarias y aquellos gastos que se dan para cubrir imprevistos.

7. Medir las cuentas de gastos e ingresos para obtener el resultado del ejercicio.

8. Medir las cuentas del patrimonio.

9. Cerrar todas las cuentas con saldo en cero.

El rol fundamental del asiento de cierre

Con los asientos de cierre logras determinar y cerrar las ganancias o pérdidas en los libros de contabilidad, así las cosas, a través de las cuentas temporales se traslada la utilidad del patrimonio logrando la preparación de los estados financieros. En pocas palabras el asiento de cierre no sólo consolida las cuentas de resultados sino además muestra el patrimonio de la empresa.

Para realizar un excelente cierre contable se requiere que los estados financieros estén al día, pues son los documentos que soportan y muestran la información



Boletín 26



MP-CER231243

**Comercial
Volumen XIII**

Guía Cierre Contable 2021

IMPUESTOS - AUDITORIAS - ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE – CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

financiera de la compañía junto con todo su panorama.

En función de lo planteado es indispensable tener claros los estados financieros de la empresa para realizar un cierre contable exitoso, estos deben estar al día y en orden ya que son los documentos que soportan y muestran información económica, contable y financiera de gran importancia para la compañía.

Lo clave de los estados financieros es que te permiten asesorar a tu empresario en la toma de decisiones importantes, de ellos depende si son o no acertadas.

Estos son los 5 estados financieros que las empresas deben presentar en el cierre contable según su clasificación en los Grupos NIIF

Estado financiero	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Situación financiera	✓	✓	✓
Resultados y resultados generales	✓	✓	
Resultados			✓
Cambios en el patrimonio	✓	✓	
Flujos en el efectivo	✓	✓	
Estados financieros	✓	✓	✓

Puntos que no debes olvidar al realizar tus estados financieros

A la hora de preparar tus estados financieros, recuerda tener en cuenta lo siguiente:

- 1. Hacer un reconocimiento:** determina cuáles son los activos, pasivos, ingresos o gastos.
- 2. Medir:** establece el valor de la acción económica a la hora de incorporarla a la contabilidad inicial y final.

3. Presentar: da a conocer los estados financieros a quienes deban tener esta información contable.

4. Revelar: informa el origen de todos los movimientos económicos.

Haz tu cierre contable más fácil con un Software contable.

En la actualidad existen programas de software contable que te permiten llevar la contabilidad de cualquier empresa de manera sencilla, rápida y segura. Con el Software este proceso es mucho más fácil ya que tienes toda la información de la empresa que asesoras en la nube y al final de cada periodo contable solo debes verificar las cuentas, reportes y estados financieros que preparaste durante el año.

Algunos consejos antes de realizar el cierre

- No dejes escapar nada, todos los aspectos económicos y transacciones deben estar incluidos en la contabilidad.
- Asegúrate que dichas cuentas y movimientos pertenezcan al período contable que estás cerrando.
- Verifica que se hayan usado criterios adecuados y óptimos de medición y seguimiento de la información financiera que tienes, conforme al marco contable que mencionamos anteriormente.
- Fíjate bien que, a la fecha de corte, estén debidamente soportados los registros de todos los activos y pasivos de la organización.
- Informa cualquier novedad que hayas encontrado durante el ejercicio contable.

Tomado de: [Guía cierre contable 2021](#)